

8 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Período de sesiones de 2023

Nueva York, 1 a 5 de mayo de 2023

Tema 13 del programa provisional*

Exónimos

Normalización de exónimos comunes: conciliar la reducción con la promoción

Resumen**

En muchos idiomas, a lo largo del tiempo se han ido añadiendo numerosos exónimos. Sin embargo, el uso de exónimos ha llegado a ser una cuestión muy controvertida a lo largo del siglo XX. Mientras hay quien destaca la importancia y el valor de los exónimos como elemento del patrimonio lingüístico, otros señalan los efectos negativos de utilizar nombres distintos de los autóctonos. El uso de exónimos dificulta la comunicación internacional porque los hablantes del idioma no se familiarizan con los nombres geográficos autóctonos “reales”, lo que crea confusión y retrasos en la identificación de los objetos geográficos. El uso de exónimos puede tener una connotación política negativa cuando la población autóctona no los acepta, o pueden verse como una reivindicación política implícita o una referencia histórica incómoda. En muchos casos, no resulta acertado utilizar exónimos sencillamente porque el nombre se ha quedado anticuado y la mayoría de los hablantes del idioma ya no lo reconocen.

En las resoluciones de las Naciones Unidas de las décadas de los 70 y 80 se formulan recomendaciones para que los Estados Miembros reduzcan el número de exónimos en sus idiomas. Estas resoluciones también establecen claramente que debe darse prioridad a los endónimos, si es necesario mediante la aplicación de sistemas de romanización aprobados por las Naciones Unidas. Así se ha contribuido a suprimir diversas variantes ortográficas de topónimos extranjeros, que podrían considerarse exónimos.

* [GEGN.2/2023/1](#).

** El informe íntegro fue elaborado por Jasper Hogerwerf, de Kadaster. El informe estará disponible [en https://unstats.un.org/unsd/ungegn/sessions/3rd_session_2023/](https://unstats.un.org/unsd/ungegn/sessions/3rd_session_2023/) con la signatura GEGN.2/2023/62/CRP.62, únicamente en el idioma en el que fue presentado.



En la zona lingüística neerlandesa, los expertos en nombres geográficos han sostenido debates similares a los de ámbito internacional. Algunos quieren promover los exónimos pese a que solo una escasa minoría siga utilizándolos, mientras que otros se adhieren a las resoluciones de las Naciones Unidas y piden que se reduzca el número de exónimos. Las posturas de esos debates no siempre reflejan el uso de los idiomas en la práctica. La mayoría de los hablantes de neerlandés utilizan exónimos sin dudar, pero el número de exónimos de uso común es muy limitado.

Recientemente se llevó a cabo una revisión y actualización completas de la lista de exónimos neerlandeses y del sitio web de cuyo mantenimiento se ocupa la Unión Lingüística Neerlandesa. Se cotejaron los nombres en varios corpus de texto extensos y se compararon con material lingüístico representativo de toda la zona lingüística neerlandesa. Los exónimos que parecían ser de uso común se incluyeron en la lista de exónimos, y todos los demás se consideraron obsoletos y se agruparon como nombres históricos, que solo deben utilizarse en un contexto histórico.

Al optar por un término medio entre la reducción y la promoción de los exónimos, la lista de exónimos neerlandeses se ha hecho más reconocible y útil para los hablantes de neerlandés. La lista de exónimos resultante se basa ahora estrictamente en hechos: el uso probado del exónimo neerlandés en relación con el uso del endónimo correspondiente en neerlandés.

Esta podría ser también una solución a los debates actuales sobre la posición de los exónimos en el contexto internacional. Es posible hallar un término medio que concilie los llamamientos de las resoluciones de las Naciones Unidas a reducir el número de exónimos con la valoración de los exónimos como elemento del patrimonio lingüístico. Al restringir la normalización a los exónimos comunes, el resultado es útil para los hablantes del idioma y se hace justicia a las opiniones divergentes sobre el tema.
